

Cualquier accionista puede obtener directamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada (León), 10 de octubre de 2006.—María Pilar García Martínez, Presidenta del Consejo de Administración.—61.129.

VILLAMARTA FINANCE, SICAV, S. A.

(En liquidación)

Nota rectificatoria

En el BORME número 205 publicado de fecha 26 de octubre de 2006, se publicó por error el siguiente texto: Donde decía: ... el día 28 de noviembre del 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente,...; debe decir: ... el día 28 de noviembre del 2006, a las 12 horas en primera convocatoria,...

Barcelona, 26 de octubre de 2006.—61.803.

VIVENCIAL PROMOCIONS, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 5 de octubre de 2006, se acordó, por unanimidad, la liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance Final siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería	515.314,96
Total Activo	515.314,96
Pasivo:	
Capital Social	369.009
Reservas	149.394,66
Perdidas y Ganancias	3.088,70
Total Pasivo	515.314,96

Tona, 10 de octubre de 2006.—Los Liquidadores mancomunados, señores Marc Capdevila Clapera y Ángel Isern Crous.—60.313.

WELCOME GROUP SCORPIO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 134/2005 y acumulada 136/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis Carrera Alonso y Pedro Eulogio Vázquez Méndez contra, «Welcome Group Scorpio, S. A.», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 9 de octubre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de «Welcome Group Scorpio, S. A.» a los fines de la presente ejecución

por importe de 21.291,27 euros, de principal, 3.459,82 euros de intereses y costas.»

Madrid, 9 de octubre de 2006.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—60.385.

YOKARECH REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 110/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Esther-Natalia Ortiz Urzaiz, contra la Empresa denominada «Yokarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, La/s Empresa/s «Yokarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 14.913,36 euros de principal, más la de 1.491,40 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 26 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García. 60.156.